



TODOS JUNTOS POR LA CONTINUIDAD DE LAS COLABORADORAS MÉDICAS

Los Presupuestos Generales del Estado siguen su periplo por las Cortes y en sus debates, en lo relativo al tema de las Colaboradoras, ha quedado claro que, al día de hoy, no es posible dar una redacción consensuada entre todos los partidos políticos, pese a los esfuerzos que, desde hace semanas, venimos realizando quienes suscribimos el presente comunicado.

También nos hemos dirigido al Secretario de Estado de la Seguridad Social, para clarificar la situación en la que nos encontramos tras la supresión de la letra b, del apartado 1, del artículo 77 de la Ley General de la Seguridad Social, que hacía referencia a las Colaboradoras. La respuesta documental ha sido concluyente "*Esta eliminación no excluye que las Comunidades Autónomas puedan mantener en su ámbito la fórmula de colaboración, o regular la que estime oportuna, para mantener las prestaciones que tienen transferidas por el estado.*"

Esta contestación señala claramente el marco en el que en los próximos días nos podemos encontrar, y es por ello que nos hemos dirigido a la Comunidad Autónoma de Madrid (donde se concentra el 97,2% de los usuarios de las Colaboradoras de toda España, 175.000 personas), para exigirle que establezca las medidas oportunas que den continuidad a la fórmula de las Colaboradoras

Los firmantes de esta hoja informativa estamos de acuerdo en:

- 1. NO DAR POR PERDIDAS LAS COLABORADORAS. Es posible su continuidad si estamos todos los trabajadores y sindicatos afectados unidos.**
- 2. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS TIENEN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS COLABORADORAS. Pedimos a la CAM que de continuidad a las Colaboradoras**
- 3. EXIGIMOS A LA CAM EL MANTENIMIENTO DE LOS CONVENIOS SANITARIOS FIRMADOS CON LAS EMPRESAS HASTA EL AÑO 2011.**
- 4. EMPLEAR PARA ELLO TODAS LAS MEDIDAS LEGALES Y SINDICALES A NUESTRO ALCANCE, confluyendo para este fin con todos los sindicatos y organizaciones que están por el mantenimiento de las Colaboradoras Médicas.**

En esta línea os anunciamos que, además de la solicitud de entrevista con el Consejero de la Comunidad de Madrid y otros partidos políticos de dicho ámbito, **hemos convocado las siguientes concentraciones** de trabajadores, prejubilados, jubilados y demás usuarios de la atención médica de las Colaboradas, así como a instituciones y sindicatos de la función pública y privada afectados:

- **Día 4 de diciembre, jueves, de 18 a 19 horas: Puerta del Sol (sede de la Comunidad Autónoma de Madrid).**
- **Día 18 de diciembre, jueves, de 18 a 19 horas: puerta del Sol (sede de la CAM).**

(Deseamos que estas concentraciones sean unitarias con otros colectivos que están debatiendo actualmente las fechas de movilizaciones)

- Previamente, **a las 13:00 del día 3-12-08**, los delegados de los sindicatos que convocamos estas concentraciones, junto a quienes deseen acompañarnos, nos manifestaremos ante la sede de la Consejería de la Comunidad de Madrid en la calle de la Aduana.

Las convocatorias anunciadas anteriormente deben contar con el máximo respaldo y participación de todos los afectados. **¡¡ TODOS UNIDOS POR LA DEFENSA DE LAS COLABORADORAS!! ¡¡ ASISTE A LAS CONCENTRACIONES!!**

¡¡ DEFIENDE TUS DERECHOS!!